

# VIDA NACIONAL

## HACIA OTRO REFINANCIAMIENTO

Parecía que las diferencias voceadas públicamente entre el partido de Gobierno, apoyado por el Ministro Secretario de la Presidencia Carmelo Lauría, y el Gabinete Económico encabezado por Manuel Azpúrua, iban a desembocar en una crisis de gabinete, una violenta sustitución del Ministro de Hacienda y una reestructuración radical de la política económica del Gobierno en relación con la deuda externa.

Los críticos de la política actual se mostraban preocupados por dos aspectos fundamentales: el costo político y social que imponían los abultados servicios de la deuda externa, y la poca receptividad de la banca internacional al negarse a otorgar nuevos préstamos que aliviasen parcialmente la carga económica asumida por el Gobierno.

Pero de la noche a la mañana se ha deshecho la tormenta. El día 7 de septiembre el CEN de AD acordó respaldar unánimemente la firma de la enmienda al refinanciamiento, aunque más tarde algunos miembros, sobre todo del sector sindical, expresaron su vacilación y las condiciones restrictivas bajo las que se decidieron a dar su voto favorable.

Quienes apoyan la firma alegan que de no hacerlo nos tendríamos que seguir rigiendo por los acuerdos anteriores que son aún más onerosos para Venezuela. Además los bancos habrían comenzado a aflojar su intransigencia y reanudar sus préstamos, aunque con cuentagotas.

Los que se oponen a la firma hacen ver que esos nuevos préstamos favorecen sobre todo a quienes los otorgan. Estarían dirigidos a financiar importaciones de insumos y capital (maquinaria) extranjero, o fortalecer empresas públicas (p. ej. del aluminio) cuya producción resulta necesaria directa o indirectamente a los inversionistas extranjeros.

Estaría además el problema de haber cedido una vez más a los requerimientos de los acreedores sin las compensaciones recibidas por otros países latinoamericanos.

Acción Democrática ha reafirmado que la nueva firma no impide acudir de nuevo a la cláusula de contingencia cuando el deterioro de la economía nacional lo requiera.

Y así será. Ya la palabra "refinanciamiento" se está convirtiendo en simple apéndice de una serie ordinal (primero, segundo, tercero) indefinida. Apenas firmado uno de ellos se comienza a pensar en el siguiente.

Mientras tanto la nación se desangra y pierde su tiempo en un forcejeo donde las nuevas concesiones del oponente llegan siempre demasiado tarde.

## CARRERA DEL DÓLAR

Con una preocupante aceleración en las últimas semanas, el dólar ha superado ya la barrera de los Bs. 36 (cambio libre más de dos veces y media superior al regulado de 14.5 Bs/\$).

Tanto Hacienda como el BCV han enfatizado una y otra vez que las recientes alzas no tienen razones económicas que las soporten. El precio del petróleo sigue subiendo y las reservas monetarias internacionales del país se están fortaleciendo.

Algo de razón hay en esta perplejidad del Gobierno. Hay mucho de rumor irresponsable, miedo irrazonable y avaricia criminal en estas espantadas cíclicas que provocan en el mercado libre el alcance de cotas desproporcionadas de las que sin embargo, por desgracia, rara vez se desciende.

Los empresarios han atribuido también parte de responsabilidad a la lentitud de los organismos oficiales en conceder las divisas necesarias para la importación y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los acreedores extranjeros.

De hecho en los últimos días el Gobierno se está apresurando a agilizar ese tipo de trámites, aunque sigue quitando importancia al mercado libre por la poca participación proporcional (se habla de un 5%) que supone en el total de transacciones.

La novedad mayor la constituiría la inesperada petición de unificación cambiaria, con su correspondiente control de cambios, por parte del Presidente de Fedecámaras. Parecería que también el empresario privado, responsable principal de la fuga de dólares, comienza a preocuparse por el hundimiento progresivo del bolívar que a la larga le trae también a él más inconvenientes que ventajas.

A nivel oficial se sigue negando enfáticamente la más mínima intención de imponer ese tipo de control. Actitud, por otra parte, inevitable pues un control preavisado terminaría por vaciar de dólares el país antes de entrar en vigor. Pero parece cada vez más evidente que, a pesar de los inconvenientes políticos y burocráticos de la medida, ésta se va convirtiendo en la única alternativa viable si se quiere cortar la hemorragia.

## PRECIOS CONGELADOS: AUMENTO SEGURO.

Con la llegada del 1º de septiembre la congelación de precios decretada en mayo cumplió los 120 días (tiempo en el cual la inflación se disparó para burla del consumidor) y dio paso al anuncio de un nuevo control de precios que regirá hasta diciembre.

Tras la nueva resolución de Fomento su credibilidad se pone en duda y no gratuitamente. Es de esperarse que los precios sigan aumentando tal y como ocurrió en los meses en que se mantenía la anterior regulación.

Las razones de esto se encuentran en que, además de las múltiples formas que hay para eludir los controles de precios (pago de favores, transgresiones en las fechas de las listas de precios, solicitud de aumentos abultados, etc.), las medidas de regulación se han confeccionado de tal forma que lo que hacen es postergar los aumentos represándolos por el tiempo que dure la regulación, para luego conceder el alza en los artículos hasta el vencimiento del nuevo plazo. La política de precios sancionada así lo demuestra.

Trestipos de bienes, según la graduación de más a menos indispensables, conforman la nueva medida: Bienes regulados (primera necesidad): aquellos productores que "requerirán" aumentar los precios de estos artículos deben entregar su solicitud con 60 días de anticipación en la comisión de costos y precios del ministerio. Bienes controlados: plazo previo de 30 días a su consideración por parte de la comisión para su posterior aprobación. Resto de los bienes: cualquier aumento debe ser simplemente anunciado a Fomento (en otras palabras, "un saludo a la bandera").

Con la medida los productores se ven estimulados, desde ya, a introducir peticiones de aumentos según sus expectativas y propias estimaciones de alza en los costos. Así, el productor guiado por indicadores inflacionarios (no siempre los más indicados, como por ejemplo el precio del dólar en el mercado libre) puede suponer alzas del 10, 20 o 30% en sus costos al finalizar el plazo para la tramitación del aumento, suposición ésta que puede ser real o no llegado el momento de decidir, pero que los "canales informales" del gobierno se encargarán de aprobar en caso de dificultades formales.

En resumen, los controles y su original fórmula de aplicación no significarán a la postre un freno a la inflación; por el contrario, podrían estimularla por no atacarse la raíz misma del problema.

La renuncia a ciertos márgenes de ganancias exagerados y la verificación de los reales costos de producción parece ser la única vía que puede detener los aumentos incontrolados de precios. El origen está en el produc-

tor, en el supuesto reajuste entre precios y costos tras la última devaluación del dólar en diciembre pasado. Este equilibrio aún no ha podido ser alcanzado por razones que superan el justo cálculo del impacto del dólar caro en los precios internos para situarse en la especulación. Si no, ¿quién se atrevería a ubicar en el consumidor y su demanda los aumentos de precios con los actuales niveles salariales?

## PRECANDIDATURAS EN LA RECTA FINAL

Las luchas internas por las candidaturas presidenciales, que en nada han contribuido a descifrar el paradigma de la crisis pero sí a gastar varios millones de bolívares de procedencia incierta, está llegando a su fin.

En octubre, perecistas y lepagistas acudirán a su confrontación final, mientras que en COPEI hasta noviembre es el plazo para saber si Caldera es candidato presidencial por sexta vez, o si por el contrario la maquinaria del partido puede más que su fundador.

En ambos partidos las acusaciones, los pases de factura, las amenazas a militantes y los insultos callejeros han predominado sobre el debate y las propuestas: por si cabía alguna duda, una reafirmación más de la semejanza entre los dos partidos.

### En AD

La prensa siguió paso a paso el prólogo de lo que puede ser el desenlace de la candidatura adeca. La convocatoria al Comité Directivo Nacional (CDN) para discutir y decidir sobre la estructuración de los colegios electorales, como materia no resuelta por el CEN, dadas las divergencias entre si ampliar o no la representación sindical en los colegios y si respetar el peso proporcional de las seccionales, prometía ser un auténtico choque entre trenes.

Desde el comando de campaña de Lepage se aseguraba una victoria en el CDN de por lo menos 19 votos de diferencia. Por su parte los perecistas sólo afirmaban tener mayoría en esa instancia partidista, encargada de confeccionar los colegios, lo que al final resultó cierto con un margen de 25 votos.

La reunión del CDN, que se prolongó hasta la media noche y en la que estuvo el Presidente Lusinchi casi a tiempo completo, representó un triunfo para Pérez, y todo parece indicar que él será el candidato blanco a pesar de todos los esfuerzos que "desde el gobierno" se han hecho para evitarlo.

El triunfo de Carlos Andrés se sintetiza en el hecho de haber logrado expandir la representación sindical, agraria, estudiantil y de profesionales y técnico en los colegios e-

lectorales (añadiendo más de 8.000 personas que lo apoyan) y además mostrarse como el artífice de la unidad del partido al "ceder" con respecto a la mayor proporcionalidad de las seccionales grandes (Zulia, Caracas, Miranda, Lara, etc.) sobre las pequeñas.

De hecho esto último ha sido utilizado por la corriente de Lepage, para compensar este primer escollo, al afirmar que el mayor peso de las seccionales grandes (que dicen respaldarlo) determinarán su victoria. Sin embargo la proporcionalidad de las grandes sobre las pequeñas no supera el 50% de los votos presidenciales; por lo tanto, el simple control sobre las primeras no ofrece mayoría suficiente.

Pérez ha salido fortalecido al mostrar "generosidad política" en favor de la unidad del partido (que estuvo ciertamente comprometida) y al aparecer como triunfador del CDN dando al traste con las proyecciones lepagistas.

### En COPEI

Si bien en el partido social-cristiano el tiempo que aún resta para el Congreso Presidencial da pie para pensar que todo el "armamento" no se ha utilizado, el definitivo lanzamiento de Caldera y el peso creciente que ha obtenido Eduardo Fernández del aparato copeyano evidencian el tipo de pugna que se librará de aquí a noviembre.

Quien decidirá el candidato por Copei es su Congreso Presidencial, en el cual participan militantes con puestos en la dirigencia alta y media del partido, así como movimientos de independientes que tradicionalmente apoyan al partido verde.

La lucha se centra entonces por decidir quiénes serán admitidos en el Congreso Presidencial. Eduardo Fernández cuenta con el apoyo de los secretarios generales y la estructura partidista, mientras que Caldera aspira controlar a los sectores independientes y lograr su incorporación al congreso, y espera que algunos de los dirigentes "ya comprometidos" con Fernández se pasen a su bando.

Sin duda la cuesta que debe remontar Caldera parece desproporcionada y, si al completar los 100 días no ocurre algo fuera de lo previsto, sus posibilidades serán muy reducidas.

\*\*\*  
El tema que ha ocupado el espacio en los medios de comunicación está por culminar. Luego vendrán las reconciliaciones entre los bandos en pugna, lo que en AD será mucho más costoso que en Copei (siempre y cuando quien controla el aparato del partido verde sea el candidato). Estas reconciliaciones deberán ser tomadas en cuenta para evaluar las opciones de cada uno en la lucha electoral del 88.

## AMPAROS CONSTITUCIONALES

Dos recientes acciones venidas de parte del gobierno (una formal y otra indirecta) han suscitado la introducción del derecho constitucional de amparo, en los tribunales correspondientes, por parte de los afectados. Nos referimos a lo ocurrido en la Sociedad Orquesta Sinfónica Venezuela (OSV) y al cierre del programa radial "Botón de Arranque" conducido por Isa Dobles.

Si bien ambos casos son diferentes y tienen su particular enredo, en ellos se observa un denominador común: la penetración, institucional o no, del Estado en esferas de cierta autonomía.

En el caso de la OSV, una serie de conflictos internos registrados en la orquesta desde hace tiempo culminó con la intervención de ésta por parte del CONAC, reteniendo los 16 millones de bolívares que la agrupación musical recibe del Presupuesto Nacional hasta que el problema no se aclarare. Acto seguido y cuando el conflicto llegó a su punto máximo, tras la salida de 26 músicos de la orquesta, el CONAC decidió resolver el problema creando una nueva OSV con nuevos estatutos y violando su autonomía a través del nombramiento de una directiva nombrada por el CONAC. Así las cosas, el gobierno pretendió además transferir la partida presupuestaria a la nueva orquesta, creada por decreto presidencial, destinando a la desaparición a la antigua agrupación y su autonomía.

La directiva de ésta última reaccionó solicitando el derecho de amparo ante un tribunal, el cual, al sancionar a su favor, regresó el problema a su punto inicial hasta que nuevas acciones solucionen el fondo del conflicto.

Para el caso del programa radial "Botón de Arranque", también una sanción favorable de los tribunales hizo que el espacio retornara "al aire" luego del cierre efectuado por la emisora. Al parecer presiones informales venidas de algunos miembros del Ejecutivo Nacional para con el dueño de la emisora, produjeron el contenido mismo del programa, promovieron que la empresa radial privada clausurara el programa de Isa Dobles.

La auto-censura de los medios, nueva fórmula ensayada por el gobierno para contener las críticas, esta vez fracasó. Por lo menos hasta que los tribunales decidan lo contrario.

Independientemente de cuál sea el resultado final de estos dos casos, el amparo constitucional parece que se está convirtiendo en un mecanismo apropiado con el cual defenderse del gobierno, que penetra cada día más en esferas que debían estar reservadas a la sociedad misma y a su capacidad de re-crearse y de resolver sus propios conflictos.